

BASES DE LAS BECAS SENR PARA INSCRIPCIONES GRATUITAS AL CURSO ONLINE DE NEURORRADIOLOGÍA DE URGENCIAS

1. Objetivo de la convocatoria: La Sociedad Española de Neuroradiología (SENR) convoca becas consistentes en inscripciones gratuitas para la siguiente convocatoria del Curso Online de Urgencias en Neurorradiología (SENR), con el objetivo de fomentar la participación activa y el intercambio de conocimiento mediante la presentación de casos clínicos relevantes en el ámbito de la neuroradiología (caso del mes).
2. Beneficiarios: Podrán optar a estas becas el primer autor de los Casos del Mes seleccionados durante el periodo de la convocatoria (fecha de publicación hasta 15 de diciembre).
3. Número de becas y dotación: La SENR otorgará 5 becas en forma de inscripciones gratuitas al Curso Online de Urgencias en Neurorradiología SENR al primer autor del caso del Mes. La beca cubrirá la inscripción al curso, sin posibilidad de transferencia o reembolso.
4. Criterios de Selección: Los casos serán evaluados por un jurado designado por la SENR atendiendo a los siguientes criterios:
 - a. Interés docente y relevancia clínica.
 - b. Calidad iconográfica y claridad en la presentación.
 - c. Originalidad y aporte al aprendizaje en neuroradiología.
 - d. Ajuste al formato y normas de envío establecidas para el caso del mes por la SENR.
5. El jurado estará compuesto por: vicepresidente de la SENR, secretaría de la SENR, vocal de formación de la SENR y representante del grupo social joven de la SENR.
6. Presentación de casos: Los casos deberán enviarse a través del formulario habilitado en la web de la SENR siguiendo las instrucciones y formato estándar para los casos del mes (<https://senr.org/caso-del-mes/informacion-caso-del-mes/>). El envío de un caso implica la aceptación de las presentes bases y la cesión de derechos de reproducción a la SENR con fines docentes y de difusión científica, citando siempre la autoría correspondiente.
7. Periodo de vigencia: La convocatoria se mantendrá activa hasta el 15 de diciembre 2025.
8. Aceptación de las bases: La participación en esta convocatoria implica la aceptación íntegra de las presentes bases. La SENR se reserva el derecho de interpretar y resolver cualquier aspecto no contemplado en ellas.
9. Contacto: Para cualquier duda o aclaración, puede dirigirse a la Secretaría de la SENR a través del correo: secretariasenr.es